

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 27 de julio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior en silencio. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Doce de Septiembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0879

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena requerir al auxiliar LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta decisión, proceda a tomar posesión del cargo encomendado, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. **Comuníquese por el medio más expedito y eficaz.**

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 13 de septiembre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 067

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

iquc